ACTA 483

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADA FAMILIA

En Madrid, a las 17:00 horas del día 30 de octubre de 2025, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Sagrada Familia debidamente convocada por su Presidenta, Dª Margarita Marty Morales una vez terminada la Asamblea General Ordinaria anterior, e iniciada con un quórum de asistencia de 17 personas y sin personas debidamente representadas, en su sede habitual de la calle Jorge Juan 165 de esta capital.

El orden del día que se envió en la convocatoria es el siguiente:

1. Modificación, adaptación y actualización de los Estatutos que rigen la AMPA.
2. Refrendar dicho acuerdo para su posterior tramitación, así como facultar al Secretario para su ejecución.

Terminada la Junta General Ordinaria se inicia la Extraordinaria y se inicia el debate de los puntos del orden del día:

1. Modificación, adaptación y actualización de los Estatutos que rigen la AMPA.

Se expone la modificación propuesta sobre la base de la propuesta e Informe justificativo de la modificación planteada de los Estatutos Sociales, explicando que se quieren adaptar los actuales Estatutos a las nuevas situaciones familiares que pueden existir y de hecho existen entre los asociados, así como otros cambios todos referidos en la propuesta e informe justificativo.

Se aprueba por unanimidad la modificación de Estatutos tal y como se había propuesto.

2. Refrendar dicho acuerdo para su posterior tramitación, así como facultar al Secretario para su ejecución.

Se aprueba por unanimidad autorizar al Secretario para que, en nombre y representación de la sociedad, comparezca ante cuantas autoridades públicas o privadas que pueda corresponder para proceder a la elevación a público del acuerdo de modificación de estatutos sociales adoptado por la Asamblea, y a tal efecto realice cuantas actuaciones, trámites y gestiones sean necesarios ante el Registro de Asociaciones correspondiente, incluyendo la subsanación de defectos, presentación de documentos complementarios y cuantas modificaciones sean requeridas para la inscripción del acuerdo.

Y, para dejar constancia de esta decisión se extiende a continuación de la celebración de la Asamblea la presente acta que fue leída y aprobada por unanimidad de todos los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario designados.

Sin más temas que tratar finaliza la Asamblea a las 19.35 horas.

V. B. Presidenta Secretario